
Dimar presentó oficialmente la Infraestructura de Datos Espaciales Marítima, Fluvial y Costera de Colombia



Noticias

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Reproducir Detener

Con el fin de conocer, facilitar y promover la información geográfica entre entidades y demás actores con injerencia en los espacios oceánicos, marítimos y costeros, la Dirección General Marítima (Dimar) realizó la presentación oficial de la Infraestructura de Datos Espaciales Marítima, Fluvial y Costera de Colombia (IDE), durante la sesión de la Comisión Colombiana del Océano (CCO) que fue liderada por la vicepresidente Marta Lucía Ramírez. Este espacio también contó con la participación de la Dirección de Proyectos Especiales de la Vicepresidencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Minas y Energía, Planeación Nacional y la Armada de Colombia.

A esta herramienta pueden acceder los colombianos a través del [enlace](#), para conocer el análisis de las diferentes áreas del territorio marítimo y hacer el reconocimiento de los espacios marino-costeros que se encuentran en el país.

Asimismo, el aplicativo ofrece el conocimiento que genera Dimar con profesionales expertos en oceanografía, hidrografía, geología, geografía, biología, microbiología, química, derecho, ingeniería, entre otras áreas del conocimiento; actualmente, la IDE hace posible la integración de esta información y entrega a la comunidad la posibilidad de acceder a ella de forma comprensible.

Se debe tener en cuenta que la creación de un IDE nacional, local y sectorial es necesario para promover buenas prácticas de conocimiento geográfico, el intercambio de conocimientos y la capacidad para mejorar el intercambio y las aplicaciones de información geográfica.

Por eso, a nivel internacional, la Asociación Global de Infraestructuras de Datos Espaciales, el Comité sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial de las Naciones Unidas, la Infraestructura de Datos Espaciales Marinos de Organización Marítima Internacional y el Open Geospatial Consortium, dictan lineamientos y generan estrategias efectivas sobre cómo construir y fortalecer las capacidades de generar información geoespacial, así como difundir las mejores prácticas sobre instrumentos legales, modelos de gestión y estándares técnicos para su gestión.

En Colombia, en el sector marítimo se establece que “Dimar creará y liderará la infraestructura de datos espaciales marítima, fluvial y costera de Colombia (IDE sectorial), como eje articulador de información geográfica en materia marítima que proporcione acceso a datos e información geográfica, a través de gobernanza y conocimiento geoespacial para la planificación, control y apropiación de los océanos y litorales del país por parte de la sociedad”, según el documento CONPES 3990 del 17 de abril de 2020.

La Autoridad Marítima continúa comprometida con la investigación y la generación de conocimiento científico que permita la gobernanza y el conocimiento geoespacial para la planificación y el control de los océanos y litorales del país.

